



Ref. Expte. N° 11-09-56833

Facultad de Ciencias Económicas
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Córdoba, 19 de marzo de 2009

VISTA:

La Resolución N° 72/09 del 16 de marzo pasado, por la cual se solicita la expedición de los diplomas a los egresados de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que por un error de tipo involuntario se consigno mal el nombre del título de las egresadas BIANCO, María Agustina y BRUNO, Gisela Belén, por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Rectificar la Resolución Decanal 72/09 de la siguiente manera:

Donde dice: Tecnicatura en Economía y Administración

Debe decir: Tecnicatura en Economía y Administración de Pequeñas y Medianas Empresas

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCION DECANAL N° 84/2009

Dra. CATALINA L. ALBERTO DE AZCONA
Secretaria de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. ANA KARL DE VEGA
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS